



## Lucha contra el narcotráfico

# La Agencia Tributaria y la Guardia Civil incautan 7.740 kilos de hachís oculto en rollos de plástico de invernadero

- Detenida una persona e intervenidos dos vehículos
- La droga estaba oculta en tubos de PVC forrados con plomo en el interior de rollos de plástico

2 de febrero de 2011. La Agencia Tributaria y la Guardia civil han incautado 7.740 kilos de hachís la mañana del 31 de enero en Níjar, Almería. La droga estaba en un contenedor que transportaba 320 rollos de plástico para invernadero, 185 contenían hachís en su interior. La droga se ocultaba en unos tubos de PVC forrados con una capa de plomo para evitar su detección mediante escáner. Una persona ha sido detenida e intervenidos dos vehículos

El contenedor ya había sido localizado con anterioridad en el puerto de Valencia, proveniente de Casablanca. La investigación encontró pruebas de la existencia de la droga en su interior y previno a la Fiscalía Especial Antidroga que autorizó su entrega controlada. Equipos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y Guardia Civil establecieron entonces un discreto dispositivo de seguimiento y control del contenedor.

A las ocho de la mañana del día 31 de enero el transporte llegó a una nave del Polígono Industrial de la Granatilla en Níjar (Almería). En ese momento se procedió a la incautación del contenedor y la detención de la persona que lo esperaba. El recuento de la droga arrojó un peso de 7.740 kilogramos.

El detenido, al que se han intervenido dos vehículos, posee un pequeño negocio de productos para la agricultura y ha pasado a disposición del Juzgado de Instrucción nº 4 de Almería.



Actualmente se están realizando investigaciones complementarias y no se descartan próximas detenciones. El envío de hachís en contenedores es un sistema novedoso, siendo este el primer envío de estas características que se detecta.